OTROSI N° 1

CONTRATO CMC 017 -2023

NÚMERO:	CMC – 017 2023
CONTRATISTA:	NEIRO ALBERTO ECHAVARRIA CARVAJAL
NIT	**CC 71.640.586**
OBJETO:	"DOTACION DE UNIFORMES PARA FORMADORES Y DEPORTISTAS EN REPRESENTACION DE DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS DE CARACTER REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, EN REPRESENTACION DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO"
VALOR INICIAL:	SEIS MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS ($6.367.000)
VALOR ADICIÓN:	MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS $1.800.000
VALOR TOTAL:	OCHO MILLONES CINETO SESENTA Y SIETE MIL PESOS $8.167.000
PLAZO INICIAL:	2 MESES
SUPERVISOR:	JORGE ALBERTO BUITRAGO GARCIA

JORGE ALBERTO BUITRAGO GARCIA mayor y vecino de El Retiro Antioquia, identificado con cédula 71.556.421 de El Retiro, actuando como representante legal de INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN (IMDER), en su calidad de director y representante legal según decreto de nombramiento 006 DE 02 de enero de 2020 y diligencia de posesión del 02 de enero de 2020 de una parte quien en este otro si y para sus efectos se denominara EL IMDER y de la otra NEIRO ALBERTO ECHAVARRIA CARVAJAL, en representación de identificada con CC 15433020 **,** identificada con cedula de ciudadanía N° 71.640.586, de la otra parte, que se denominará el contratista, se ha convenido celebrar el presente otrosí N° 1 al contrato de **"DOTACION DE UNIFORMES PARA FORMADORES Y DEPORTISTAS EN REPRESENTACION DE DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS DE CARACTER REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, EN REPRESENTACION DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO"**

CONSIDERANDO

A) Que EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION "IMDER"**,** suscribió el contrato N°CMC-017-2023 con el señor **NEIRO ALBERTO ECHAVARRIA CARVAJAL** identificado con C.C. 71.640.586, por un valor de SEIS MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS ($6.367.000) y un plazo

contemplado a partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación de las pólizas de garantías únicas del contrato, sin que supere el 31 de diciembre de 2023. Cuyo objeto es "DOTACION DE UNIFORMES PARA FORMADORES Y DEPORTISTAS EN REPRESENTACION DE DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS DE CARACTER REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, EN REPRESENTACION DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO"

B) Que al contrato que se pretende realizar este OTROSI modificatorio, se encuentra vigente y en ejecución

C) Se requiere la adición al contrato de mínima cuantía número CMC 017-2023, teniendo en cuenta la necesidad de realizar el presente otrosi , para el evento de encuentro de caminantes que se realiza cada año en el marco de las fiestas de los negritos , donde participaran más de 130 personas en las cuales se realizan dos rutas de diferentes grados de dificultad , este gran evento busca resaltar y promover las fiestas de los Negritos, además también busca que las personas que nos visitan de otros lugares puedan conocer los hermosos senderos que tiene el municipio, para dicho evento se requiere la adición de camibusos para así exaltar y promover el encuentro de caminantes, el cual se le brindara a cada participante en la inscripción.

Los recursos presupuestados para el presente otrosí es de : Línea estratégica por medio del Sistema General de Participación (SGP), específicamente los denominados de propósito general como los denominados en la Ley 1450 de 2011 "Destino de los recursos de la participación de propósito general para deporte y cultura". A partir del 2012 la destinación porcentual de que trata el inciso 2o del artículo 78 de la Ley 715 de 2001, modificada por el artículo 21 de la Ley 1176 de 2007.

De acuerdo a lo anterior, es necesario realizar una adición al contrato de la referencia, con el fin hacer el presente otrosí para la realización de dicho evento el cual está en marcado en el encuentro de caminantes de las fiestas de los negritos.

D) Por lo anterior, se realizará otrosí por valor de **MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS $1.800.000,** respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal 563DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2023

E) Esta justificación se hace de conformidad con los mandatos del artículo 3º de la

Ley 80 de 1993, en cuanto a que los fines de la contratación son buscar el cumplimiento de los cometidos estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellos en la consecución de dichos fines, e igualmente bajo los lineamientos del Decreto 1082 de 2015.

F) Por lo demás el resto del clausulado del presente contrato queda igual a lo acordado previamente.

De conformidad con lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: MODIFICAR la cláusula de valor de contrato: se adiciona al valor de contrato CMC 016-2023 la suma de **MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS $1.800.000**
Segundo: modificar las especificaciones técnicas:
Se adiciona las siguientes especificaciones

DESCRIPCION	IMAGEN DE REFERENCIA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
CONJUNTO UNIFORMES DE PRESENTACIÓN: CAMIBUSO tela dryfy sedosa al tacto, peso 138 +/- 3 cm sublimado digital, con logos de acuerdo a las especificaciones y requerimientos del Imder , con diseño exclusivo y logos específicos talla desde la 8 hasta las XXXL		$40.000

TERCERO: la presente adición se encuentra respaldada en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 563DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2023

CUARTO: PUBLICACIÒN: La presente modificación requiere de acuerdo al

Decreto 1082 de 2015 de su Publicación en la página web www.contratos.gov.co una vez legalizado.

QUINTO: VIGENCIA: En lo demás, que no contraríe lo aquí acordado, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato de mínima cuantía CMC 017-2023

SEXTO: DOCUMENTOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN Forman parte integrante de la presente modificación los siguientes documentos: a) Justificación de las partes contratantes

De conformidad con lo que antecede, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben este Contrato en el Municipio de El Retiro a los 05 días del mes de diciembre de 2023.

Para constancia firman los que en ella intervinieron.

JORGE ALBERTO BUITRAGO GARCIA
C.C. 71.556.421
Director IMDER.